

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Nacional de Empresas de Publicidad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Nacional de Empresas de Publicidad».

Domicilio: Gran Vía, 57, Madrid-13.
Junta directiva: Presidente: Don José López del Arco y Soler. Vicepresidentes: Don Roldán Martínez López y don Agustín Arbex Gusi. Vocal en funciones de Vicepresidente: Don José Viana Martín. Secretario en funciones: Don José María Sarabia Crespo. Tesorero: Don Fernando González Lahiguera. Contador: Don Antonio García Zarandieta. Vocales: Don Félix Neira Miñana, don Jordi Ventura Bolea, don Daniel Lladó Mollevi, don Alfredo Benito Gómez Gómez y don Arturo García y García.

Título de la publicación: «Federación Nacional de Empresas de Publicidad».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: Indeterminadas.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: Variables según asociados.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una intercomunicación efectiva entre la Federación y sus afiliados, mediante un servicio de información y documentación profesional periódico, como medio de comunicación de la Federación con sus miembros.

Director: Don José López del Arco y Soler. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial.—7.807-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Amegisa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Amegisa, S. A.».
Domicilio: Fernández de los Ríos, 93, 5.º C, Madrid-15.

Consejo de Administración: Presidente: Don Damián Barceló Obrador. Vicepresidente: Don Angel Fernández Roa. Consejero delegado y Director gerente general: Don José María de Amelivia y Vélaz de Medrano. Secretario general: Don Eduardo Urgorri García. Consejeros: Doña Amalia Judith Picozzi Camussoni y don Gregorio Martín Rodríguez.

Capital social: Tres millones (3.000.000) de pesetas.

Título: «Iberoamérica Industrial, Económica, Financiera».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 21 por 28.
Número de páginas: De 100 a 170.
Precio: España 375 pesetas, extranjero 5 dólares.

Ejemplares de tirada: 10.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Para fomentar las relaciones de amistad de España con los países iberoamericanos.

Director: Don José María de Amelivia y Vélaz de Medrano. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial.—7.898-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

BADAJOZ

Edicto de formulación de pliego de cargos y puesta de manifiesto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Carrillo de los Ríos, cuyo último domicilio conocido era en calle Cortijo de Torres, F-1, Málaga, inculcado en el expediente número 10/82, instruido por aprehensión de 27 pantalones vaqueros marca «Lee», de procedencia extranjera, mercancía que ha sido valorada reglamentariamente en la cantidad de 25.018 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el título II de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio, reguladora de las infracciones administrativas de contrabando, y Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero, por el que se desarrolla el citado título II, se ha acordado formular pliego de cargos por el que se le imputa la posible comisión de infracción administrativa de contrabando, tipificada en el caso 1-1 del artículo 1.º de la citada Ley por importación de géneros de lícito comercio sin presentarlos para su despacho en las oficinas de Aduanas, y asimismo ponerle de manifiesto el citado expediente por término de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente edicto, para que presente escrito de alegaciones, con aportación de las pruebas que estime convenientes a la defensa de sus derechos.

Badajoz, 26 de mayo de 1983.—7.880-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Declaración de nulidad de acuerdo de adjudicación de obras

Por Orden ministerial de 17 de mayo de 1983, previo dictamen favorable del Consejo de Estado, se ha resuelto declarar la nulidad de pleno derecho, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42 y 284 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, de la Orden ministerial de 8 de abril de 1982 por la que fueron adjudicadas a la Empresa «Sociedad Anónima de Instalaciones de Control» las obras de «Obras varias, Iluminación, ajardinamiento e instalación de semáforos. N-620, Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 122,967 al 124.700. Tramo: Puente García Morato - intersección polígono Arturo Eyries», provincia de Valladolid.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del citado Reglamento de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Campuis. 7.572-E.

Jefaturas de Obras Hidráulicas

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concesión de aguas públicas, expediente número 18-A

Habiéndose formulado, en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 127 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de San Andrés.

Cotas del salto: Entre los 1.334,25 y 953,75 metros.

Salto bruto solicitado: 360,50 metros.

Término municipal donde radican las obras y la toma: San Andrés y Sauces (isla de La Palma).

Extensión y límite de los terrenos a beneficiarse por dicho aprovechamiento: Energía hidroeléctrica para la isla de La Palma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Jefatura de Obras Hidráulicas, sita en esta capital, edificio administrativo de servicios múltiples, calle La Marina, 34, planta 9.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha

oficina, en el referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el término fijado, no se admitirá ningún otro en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de junio de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Fernando Pradas Larraz.—10.058-C.

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Carreiras Bermúdez con domicilio en Lago-Alfoz (Lugo).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Belay.

Término municipal en que radicarán las obras: Alfoz (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de mayo de 1983.—El Comisario Jefe, C. Berros.—1.841-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONTRUCCION DE TRANSPORTES TERRESTRES

Proyecto de supresión de paso a nivel en Torrejón de Ardoz (Madrid), P. K. 22,457 y 22,571 de la Línea Ferroviaria Madrid-Barcelona. Término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por O. M. de 27 de diciembre de 1982 y a los efectos del Capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar — m ²
1	D. ^a Inés Fernández Gaviña.	Libertad, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Nave industrial.	480,00
2	D. ^a Inés Fernández Gaviña.	Libertad, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Edificio (dos plantas).	112,00
3	Herederos de Barral Fernández.	Cristo, 24. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	1.098,00
4	Funtam, S. A.	Canto, s/n. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	3.144,25
5	Conavel Construcciones, S. A.	Gutiérrez Cetina, 48. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	1.576,00
6	Mancomunidad de Propietarios.	San Alfonso, 21. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Bloque.	
7	D. Carlos García Villalvilla.	Avda. Fronteras, esquina a calle Torrejón. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	663,00
8	D. Carlos García Villalvilla.	Avda. Fronteras, esquina a calle Torrejón. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	764,00
9	D. Carlos García Villalvilla.	Avda. Fronteras, esquina a calle Torrejón. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Nave industrial.	725,00
10	D. Damián Martín Peláez.	Canto, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	296,00
11	D. ^a Inés Fernández Gaviña.	Libertad, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	900,00
12	Agromán.	Avda. Constitución o avenida Fronteras, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Solar.	850,76
13	D. Francisco García Sotodosos.	Avda. Constitución, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).	Torrejón de Ardoz.	Edificio (dos plantas).	192,00

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUNA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en calle General Paridians, 12-14, Santiago de Compostela.

Finalidad: Mejorar el suministro de

energía eléctrica en varios lugares de la parroquia de Lesón, Ayuntamiento de la Puebla del Caramiñal (La Coruña).

Características: Línea de media tensión a 10/20 KV de 1.084 metros de longitud que interconexiónará la línea Boiro-Puebla con la línea Ribeiríña-San Isidro.

Dos líneas de media tensión a 10/20 KV de 625 y 1.656 metros de longitud, respectivamente, que alimentarán las estaciones transformadoras de Rego y Santa Cruz de Lesón, ambas a construir, y que tendrán su origen en la línea citada en primer término.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA, relación de transformación 10-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV en Rego.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA, relación de transformación 10-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV en Santa Cruz de Lesón.

Redes de baja tensión que parten de las anteriores estaciones transformadoras.

Presupuesto: 14.893.943 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—4.180-2.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Centrales Térmicas del Norte de España
Termidor, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 29 de mayo y 29 de noviembre de cada año, a partir del 29 de noviembre de 1982; amortizables por sorteo los años 1985 al 1982, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Centrales Térmicas del Norte de España Termidor, S. A.» mediante escritura pública del 29 de mayo de 1982. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de mayo de 1982.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.032-15.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de mayo de 1982:

400.000 obligaciones simples, al portador, serie 50, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual de 14,25 por ciento pagadero por semestres vencidos, los días 29 de mayo y 29 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 29 de noviembre de 1982, y cuya amortización se realizará en el plazo de diez años por octavas partes del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas por título, el día 29 de mayo de cada uno de los años comprendidos entre 1985 y 1992, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez de la Torre.—9.643-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

**Bonos de Caja: Serie 3 de julio de 1981,
Serie 4 de diciembre de 1981**

A partir del día 30 de junio de 1983, este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los 2.000.000 de Bonos de Caja, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, integrantes de la serie de 3 de julio de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 85,00 pesetas.
Retención a cuenta: 10,40 pesetas.
Importe líquido: 54,60 pesetas.

Igualmente, a partir del día 30 de junio de 1983, se hará efectivo el cupón número 3 de los 250.000 Bonos de Caja, números 1 al 250.000, ambos inclusive, integrantes de la serie de 4 de diciembre de 1981, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 650,00 pesetas.
Retención a cuenta: 104,00 pesetas.
Importe líquido: 546,00 pesetas.

Los referidos importes líquidos serán satisfechos en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—9.721-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 11 de junio de 1983, el Consejo de Administración de «Banco Zaragozano», debidamente autorizado por el «Banco de España», ha acordado distribuir el siguiente dividendo activo, complementario del anteriormente satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1982:

	Pesetas
Acciones 1 a 7.432.937	
Dividendo bruto	29,76
Retención 16 por 100 a cuenta de Impuestos	4,76
Líquido por acción	25,00
Acciones 7.432.938 a 8.088.313	
Dividendo bruto	21,53
Retención 16 por 100 a cuenta de Impuestos	3,44
Líquido por acción	18,09
Acciones 8.088.314 a 8.897.144	
Dividendo bruto	3,42
Retención 16 por 100 a cuenta de Impuestos	0,54
Líquido por acción	2,88

Este dividendo se hará efectivo en todas las Oficinas del Banco a partir del día 1 de julio de 1983.

Zaragoza, 13 de junio de 1983.—El Secretario general y del Consejo.—4.072-19.

ELECTRA DE LOGROÑO, S. A.

LOGROÑO

HIDROELECTRICA RECAJO, S. A.

VIANA (NAVARRA)

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

LOGROÑO

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Electra de Logroño, S. A.», «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de septiembre de 1981, acordaron la fusión de «Electra de Logroño, S. A.», «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos últimas por «Electra de Logroño, S. A.», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, S. A.», el traspaso en bloque de los patrimonios sociales de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima» a «Electra de Logroño, S. A.» y la incorporación a esta última de los socios de las Sociedades absorbidas «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, S. A.». El citado acuerdo quedó sometido a la condición suspensiva de que se obtuvieran los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas.

Con fecha 28 de febrero de 1983 el Ministerio de Economía y Hacienda concedió los beneficios tributarios solicitados, por medio de Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de abril de 1983.

Las Juntas generales, extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Electra de Logroño, S. A.» e «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima», celebradas el 8 de junio de 1983, acordaron la modificación de las condiciones de la fusión acordada, para adaptarla a la concesión de beneficios fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, ratificando los acuerdos de sus Consejos de Administración de ser suficientes los beneficios tributarios obtenidos, ampliando el capital de «Electra de Logroño, S. A.» en la cantidad de pesetas 524.250.000, mediante la emisión de 10.485 acciones ordinarias, al portador, de pesetas 50.000 de valor nominal cada una de ellas, modificando en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Electra de Logroño, S. A.» por el incremento de capital correspondiente. Las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima» adheridos por asistencia a las Juntas, a razón de una acción de Electra de Logroño, S. A. de 50.000 pesetas nominales por cada 23 de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» de 500 pesetas nominales o por cada 10 de «Salto del Cortijo, S. A.» 1.ª serie de 500 pesetas nominales o por cada cinco de «Salto del Cortijo, S. A.» 2.ª serie de 1.000 pesetas nominales. En «Salto del Cortijo, S. A.», que no se modificaban las condiciones de la fusión acordada, su Consejo de Administración consideró suficiente, los beneficios tributarios obtenidos.

Los respectivos acuerdos se tomaron con los requisitos y formalidades previstas en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público por las Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el artículo 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 mencionada, y en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre de 1988.

Logroño y Viana (Navarra), 7 de junio de 1983.—«Electra de Logroño, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración. «Hidroeléctrica Recajo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración. «Salto del Cortijo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—4.034-15.

2.ª 23-6-1983

ESPERANZA SIGLO XIX, S. A.

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

El Consejo de Administración de «Esperanza Siglo XIX, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de julio a las doce horas, en el domicilio plaza San Juan de Dios, número 14, 1.º, en Cádiz, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 12 de julio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones y facultar a dicho Consejo para fijar las condiciones de la emisión.

2.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 13 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.995-D.

**SUMINISTROS Y EXPLOTACION DEL
TRANSPORTE S. A.**

SETSA

El Consejo de Administración convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio a las diecinueve horas. El acto tendrá lugar en la Sala de Juntas del hotel Avenida Palace, Gran Vía, 805, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, y gestión del Consejo

de Administración referida al ejercicio de 1982.

2.º Propuesta de ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.000-D.

SANTA EULALIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para celebrarse el día 20 del próximo mes de julio, una vez terminada la Junta general ordinaria convocada para la misma fecha. Caso de no reunirse las mayorías previstas por la Ley, se celebrará en el propio tiempo y lugar, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria.

Orden del día

Reforma de los Estatutos Sociales.
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1983.—9.768-C.

SANTA EULALIA, S. A.

Se convoca en Junta general ordinaria de señores accionistas para celebrarse en el domicilio social, el próximo día 20 de julio a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda veinticuatro horas más tarde.

Orden del día

Examen y aprobación del balance cerrado el día 31 de enero del corriente año.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1983.—9.769-C.

GUMO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 1983 en primera a las doce y en segunda, el 30 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en el local social avenida de San Diego, 76, en Madrid.

Orden del día

Revisión de cuentas ejercicio 1982.

Madrid, 16 de junio de 1983.—9.794-C.

RICHARD ELLIS, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Richard Ellis, Sociedad Anónima», para el próximo día 29 de junio de 1983, a las once antes del meridiano, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio de 1982.

2. Ruegos y preguntas.

En Madrid a 9 de junio de 1983.—El Secretario.—9.795-C.

COMERCIAL ROCHI, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad tomado en su reunión celebrada en Córdoba con fecha 10 de junio de 1983, se convoca a los señores

accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Parador Nacional de La Arruzafa (Córdoba), en primera convocatoria a las diez horas del día 13 de julio de 1983, y en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas del día 14 de julio de 1983 y en el mismo lugar.

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

1.º Ampliación de capital.
2.º Modificación del artículo 6.º de los estatutos.
3.º Asuntos varios.
4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 16 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.777-C.

JOSE GARCIA RODRIGUEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado día 30 de marzo último, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de julio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado día 30 de marzo de 1983, por el que se acuerda presentar ante la Autoridad judicial la solicitud de los beneficios legales de suspensión de pagos de la Compañía, y, asimismo, facilitar al Presidente don José Antonio Martín Casal para presentar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos y para intervenir en todas cuestiones e incidencias, incluso modificar la proposición de Convenio.

Vigo, 5 de junio de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—9.807-C.

CASTELLANA DE LANAS, S. A.

BURGOS

Anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Castellana de Lanas, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos, celebrada el día 28 de abril de 1983, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se han adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir la cifra del capital social en veintinueve millones quinientas cincuenta y cinco mil (29.555.000) pesetas, pasando, consiguientemente, aquella de 215.000.000 de pesetas a la de 185.445.000 pesetas.

2.º La reducción de capital acordada se realizará habiendo prestado su conformidad el accionista interesado, mediante la amortización de las acciones, de que es titular aquél y que el mismo ha ofrecido voluntariamente a los efectos señalados y que resultan ser las numeradas del 1 al 192, 3.701 al 4.482, 6.001 al 6.400, 10.001 al 13.437 y 35.001 al 36.100, por importe global de 29.555.000 pesetas.

Para que conste a los efectos de su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Burgos, 30 de abril de 1983.—El Secretario de la Junta general de accionistas, José María García de la Granja.—2.188-D.
1.º 23-6-1983

RECOIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad en reunión celebrada el día 30 de mayo de 1983, tomó el acuerdo de reducir el capital social, desde la cifra de 499.000.000 de pesetas, hasta la cifra de 331.000.000 de pesetas, es decir, en 168.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones 33.101 al 41.100, 41.101 al 49.400 y 49.401 al 49.900, todas inclusive, suscritas por don José Cortizo Cadavid, en la ampliación de capital de la Sociedad acordada por la Junta en reunión de fecha 29 de septiembre de 1981, acuerdo ejecutado mediante escritura de 7 de enero de 1982, con el número 26 de orden, ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández. Para pago al señor Cortizo, del importe de las acciones que se amortizan, se restituyen a este señor los mismos bienes muebles e inmuebles que aportó en la ampliación de capital dicha, quedando, por consiguiente, nuevamente propietario de los mismos.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, MLV. 9.818-C.
1.º 23-6-1983

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R.P.F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de julio de 1983

Serie 19.ª, emisión 11 de enero de 1963, cupón número 41, 25 pesetas líquidas.

Serie 21.ª, emisión de 10 de enero de 1964, cupón número 39, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 3 de julio de 1983

Serie 41.ª, emisión de 3 de julio de 1978, cupón número 10, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 8 de julio de 1983

Serie 28.ª, emisión de 8 de julio de 1966, cupón número 34, 30 pesetas líquidas.

Serie 29.ª, emisión de 8 de enero de 1968, cupón número 31, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de julio de 1983

Serie 31.ª, emisión de 10 de enero de 1969, cupón número 29, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de julio de 1983

Serie 25.ª, emisión de 14 de enero de 1966, cupón número 35, 30 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de julio de 1983

Serie 3.ª, emisión de 29 de mayo de 1957, de la «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima», cupón número 53, 28,35 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de julio de 1983

Serie 27.ª, emisión de 23 de enero de 1967, cupón número 33, 30 pesetas líquidas.

Serie 45.ª, emisión de 22 de julio de 1960, cupón número 6, 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de julio de 1983

Serie 49.ª, emisión de 25 de enero de 1982, control derecho número 3, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de julio de 1983

Serie 38.^a, emisión de 30 de enero de 1978, cupón número 15, 2.312,50 pesetas líquidas.

Serie 44.^a, emisión de 29 de enero de 1980, cupón número 7, 3.272,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de julio de 1983

145.411 obligaciones, serie 19.^a, emisión de 11 de enero de 1963.

A partir del día 3 de julio de 1983

7.500 obligaciones, serie 41.^a, emisión de 3 de julio de 1978.

A partir del día 23 de julio de 1983

15.000 obligaciones, serie 45.^a, emisión de 22 de julio de 1980.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de «Vizcaya», «Español de Crédito», «Hispano Americano» y «Confederación Española de Cajas de Ahorros».

Madrid, 14 de junio de 1983.—La Secretaría general.—9.717-C.

HANOVERA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1983 la Sociedad, en liquidación, «Hanovera, S. A.», domiciliada en esta ciudad, acordó aprobar la gestión del Liquidador y, asimismo, aprobar el balance final de liquidación que queda establecido como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	66.201.281,19
Deudores	159.447,—
	<hr/>
	66.359.728,19
Pasivo:	
Cuenta de liquidación	85.375.952,19
Prev. pagos pendientes	983.776,—
	<hr/>
	66.359.728,19

Se ha repartido el haber social a los accionistas, que asciende, una vez consignados los importes de los créditos pendientes de pago a 85.375.952,19 pesetas, a razón de 27.239,98 pesetas cada acción.

En Palma de Mallorca a 7 de junio de 1983.—El Liquidador.—9.592-C.

TALLERES TORREGROSA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos prevenidos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por la Junta general extraordinaria y universal de «Talleres Torregrosa, S. A.», celebrada el día 28 de diciembre de 1981, acordó por unanimidad disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

Activo: Bancos, 8.513.577 pesetas; suma del activo, 8.513.577 pesetas.

Pasivo: Accionistas c/cte, 8.513.577 pesetas; suma del pasivo, 8.513.577 pesetas.

Valencia, 24 de febrero de 1983.—El Liquidador de la Sociedad, Alberto Torregrosa Martí.—1.671-D.

VENCOFIN, S. A.

(VENCOFINSA)

Acuerdo de disolución

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Vencofin, Sociedad Anónima» (VENCOFINSA), domiciliada en Madrid, celebrada el día 14 de junio de 1983, acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Liquidador único.—9.734-.

HIDRONITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón obligaciones emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 58 de las obligaciones vivas, emisión 1954, cuyo importe bruto es de 32,50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectiva la retención de los impuestos, es de 27,30 pesetas, por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid, de los siguientes Bancos: Atlántico, Central (subcentral), Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Exterior de España.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.718-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Desde 1 de julio próximo se pagará el cupón número 132 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

A partir del día 15 de julio próximo, se hará efectivo el cupón número 40 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «D», emisión de 9 de julio de 1963.

Asimismo se abonará, a partir del día 16 del propio mes de julio próximo, el cupón número 38 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Dichos pagos se efectuarán en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.742-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones de obligaciones

Emisión 1978.—El cupón número 10 correspondiente a las obligaciones simples, 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 17.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 1 de julio de 1983, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto 3.036,42 pesetas).

Emisión 1977.—El cupón número 13 correspondiente a las obligaciones simples, 9,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 20.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 1 de agosto de 1983, a razón de 2.375 pesetas netas por cupón (bruto 2.403,82 pesetas).

Emisión 1973.—El cupón número 21 correspondiente a las obligaciones simples, 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 600.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 12 de agosto de 1983, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto 38,15 pesetas).

Emisión 1976.—El cupón número 15 correspondiente a las obligaciones simples, 9 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 30.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 1 de septiembre de 1983, a razón de 2.486,84 pesetas netas por cupón (bruto 2.980,52 pesetas).

Emisión 1972.—El cupón número 23 correspondiente a las obligaciones simples, 6,48 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 400.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 17 de septiembre de 1983, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 32,40 pesetas).

Emisión 1974.—El cupón número 19 correspondiente a las obligaciones simples, 8,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 100.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 20 de septiembre de 1983, a razón de 412,50 pesetas netas por cupón (bruto 422,89 pesetas).

Emisión 1969.—El cupón número 29 correspondiente a las obligaciones simples, 6,5789 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 350.000 ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento de 28 de septiembre de 1983, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto 32,89 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.028-5.

MOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MADRILEÑO

La Junta directiva de esta Entidad, inscrita en el Registro Oficial de «Entidad de Previsión Social», con el número 166, y domiciliada en esta capital, calle del Prado, número 20, participa la absorción por el mismo de la «Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio», haciéndose cargo de su activo y pasivo, así como de todas las acciones y obligaciones de la Sociedad extinguida.

Esta absorción por el Montepío de la expresada Sociedad, ha sido aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Previsión de la Seguridad Social por comunicación de 23 de febrero de 1972.

Y a los efectos que correspondan se publica el presente anuncio en Madrid a 15 de junio de 1983.—El Gerente, José María Mariño.—4.035-19.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 12 por 100 de interés anual, de fecha 1 de julio de 1978, se ha procedido, ante Notario de esta Capital al sorteo de 2.125 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1983. La enumeración de los títulos amortizados es la siguiente:

501 al 1.000
3.501 al 4.000
9.501 al 10.000
12.501 al 13.000
15.501 al 15.825

A partir del 1 del próximo mes de julio, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 11 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.074-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples de «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.», emisión julio 1977

En el cuarto sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Ignacio Solís Villa, resultaron amortizados los 10.000 títulos que a continuación se relacionan:

5.001 a 6.000	29.001 a 30.000
8.001 a 9.000	44.001 a 45.000
12.001 a 13.000	52.001 a 53.000
16.001 a 17.000	54.001 a 55.000
18.001 a 19.000	59.001 a 60.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 13 y siguientes.

La operación indicada puede realizarse desde el 1 de julio del presente año, a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Director de Finanzas.—4.181-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión diciembre 1971

En el décimo sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Ignacio Solís Villa, resultaron amortizados los 76.930 títulos que a continuación se relacionan:

15.385 a 23.076	553.845 a 581.516
30.769 a 38.460	576.901 a 576.921
107.689 a 107.690	692.306 a 699.998
215.383 a 223.075	753.846 a 761.538
330.769 a 338.448	823.077 a 830.736
376.909 a 376.921	899.965 a 899.997
407.691 a 415.368	992.306 a 1.000.000
430.753 a 430.767	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 21 del presente mes de junio, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 24 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones amortizadas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán efectuarla de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La conversión se efectuará al tipo de 100 por 100, resultante de aplicar las condiciones de la emisión al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, durante los seis meses naturales anteriores al 1 de junio.

2.ª Al obligacionista se le reintegrará en metálico el 50 por 100 del valor nominal de cada una de las que hayan resultado amortizadas por sorteo. El 50 por 100 restante del valor nominal dará derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte un número entero de acciones, las fracciones que se produzcan serán devueltas al obligacionista en metálico.

3.ª Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se repartan con cargo al presente ejercicio con efectos a partir del día 21 de junio de 1983.

4.ª La operación indicada puede realizarse hasta el 21 de julio del presente año, a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director de Finanzas.—4.182-5.

**INTERNACIONAL DE INFORMATICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(INTERMATICA, S. A.)

(Sociedad en liquidación)

La Compañía «Internacional de Informática, S. A.» (INTERMATICA, S. A.), en Junta general universal, celebrada el día 13 de abril de 1983, y de conformidad con lo establecido en el artículo 150, párrafo 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado su disolución, lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Liquidador.—4.164-9.

TIUNA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas celebrada válidamente el día 30 de mayo de 1983, tomó, por unanimidad y entre otros, el acuerdo de proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a efectos de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 1983.—10.040-C.

**AGRUPACION DE EMPRESAS
DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.**

(ADIME)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Campo Volantín, número 17, 2.º, de Bilbao, el día 28 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Conveniencia sobre la liquidación de la Sociedad.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 30 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.072-D.

LA BELLE EPOQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «La Belle Epouque, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Almiranté, número 19, de Madrid, el próximo día 12 de julio de 1983, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 13 de julio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera procedente, con arreglo al siguiente orden del día:

I) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y aplicación de los resultados del mismo.

II) Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1982.

III) Nombramiento del nuevo Consejo o ratificación del existente.

IV) Ratificación de compra del local sito en avenida Alberto Alcocer, número 41, de Madrid.

V) Ruegos y preguntas.

VI) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Elier Oroña García.—10.059-C

HILATURAS ECHEGARAY, S. A.

ALCOY

Virgen de los Lirios, 1

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias, inventario-balance y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1982.

2.º Aplicación de Resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

Alcoy, 20 de junio de 1983.—El Presidente, Luis Gilabert Cifre.—10.001-C.

HILADOS LABORALES, S. A.

ALCOY

Virgen de los Lirios, 1

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias, inventario-balance y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1982.

2.º Aplicación de Resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

Alcoy, 20 de junio de 1983.—El Presidente, Luis Gilabert Cifre.—10.002-C.

EFINSA, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

El Administrador social de esta Compañía convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 1983, a las dieciocho treinta horas, en la calle Onofre Arnau, sin número, de Mataró (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, de la presente acta.

De no existir quórum suficiente para celebrar la Junta en primera convoca-

toria, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8 de julio, en el mismo lugar y hora indicados.

Mataró, 21 de junio de 1983.—El Administrador social único.—4.177-19.

COLLCEROLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Compañía convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 1983, a las dieciséis horas, en la calle Padró, número 5, de Ripollet (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, de la presente acta.

De no existir quórum suficiente para celebrar la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8 de julio, en el mismo lugar y hora indicados.

Ripollet, 21 de junio de 1983.—El Administrador social único.—4.176-18.

COMPANÍA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Aviso

Por error mecanográfico, en el punto 5.º del orden del día se hizo constar el nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio 1982, en lugar de 1983.

Barcelona, 10 de junio de 1983.—El Secretario general, Jaime Gil de Biedma y Alba.—4.163-8.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid el próximo día 20 de julio de 1983, en primera convocatoria, a las trece horas, en el hotel Miguel Angel, sito en calle Miguel Angel, 29-31, y, en su defecto, el siguiente día 21 de julio de 1983, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales para que la Sociedad pueda ser administrada por Consejo de Administración o por uno de los Administradores únicos.
- 2.º Cese del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de Administrador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Buch.—4.160-4.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Amortización de obligaciones, emisión febrero 1979

Esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones simples, emisión febrero 1979, que el resto de los títulos en circulación (15.000) se

reembolsarán por su valor nominal, a partir del día 20 de julio de 1983.

El pago de estos títulos se efectuará en la Caja de Pensiones «La Caixa», sucursal de Madrid, paseo de la Castellana, número 51, mediante la entrega de los títulos en rama.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Consejero Secretario, Fernando Suárez Lozano.—10.015-C.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES LUIS CORREA MEDINA, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en esta ciudad, calle Dolores de la Rocha, número 24, bajo, el próximo día 8 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda, en su caso.

El orden del día es el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Explotación y Memoria del ejercicio 1982.
2. Renuncia del Consejo de Administración y nombramientos de nuevos Consejeros.
3. Reducción de capital, conforme al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Aumento de capital.
5. Acuerdos económicos tendentes a regularizar la situación de la Sociedad.
6. Modificación del artículo 36 de los Estatutos, ampliando el número de miembros del Consejo de Administración.
7. Modificación del artículo 39, permitiendo el acceso al Consejo de Administración de miembros no accionistas.
8. Traslado del domicilio social.
9. Ratificación del acuerdo de la Junta general de 30 de diciembre de 1968 sobre ampliación de capital.
10. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 1983.—La Presidenta, Ana Teresa Correa Pérez.—10.019-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago dividendo activo complementario

Con fecha 1 de julio de 1983, se hará efectivo el pago de un dividendo complementario, correspondiente al ejercicio 1982, contra entrega del cupón número 16, de la siguiente cuantía:

Acciones números 1 al 5.840.120: 46 pesetas brutas por acción.

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

- Banco Español de Crédito. Alcalá, número 14. Madrid.
- Banco de Santander. Paseo de la Castellana, número 75. Madrid.
- Banco Hispano Americano. Plaza de Canalejas, número 1. Madrid.
- Banco Central. Orense, número 2. Madrid.
- Banco de Vizcaya. Basílica, número 19. Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.020-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1983, se pagará el cupón número 39 de las obligaciones de esta Sociedad que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.024-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio de 1983, se pagará a todas las acciones de esta Sociedad, contra cupón número 90 de las mismas, un dividendo activo con cargo a los resultados del ejercicio de 1983, de 35,71 pesetas por acción, del que, deducido el correspondiente impuesto, resulta un importe líquido de 30 pesetas por acción.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.025-C.

HEC, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Rectificación

La Junta general ordinaria convocada para el día 27 de los corrientes se celebrará a las trece horas.

Barcelona, 16 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo.—10.028-C.

CALZADOS COLL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio en curso, a las dieciocho horas treinta minutos, en el local social de la Empresa, en plaza Mallorca, número 1, de Lloseta, Mallorca, y, en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día 30 del mismo mes y año, hora y local social, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Gestión social.
3. Discusión del balance de la Sociedad y su aprobación, si procede.
4. Aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta, en su caso.

Lloseta, 12 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.032-C.

SANTILLAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Goya, 18, Madrid, el día 14 de julio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente orden del día:

Único.—Designación de la nueva Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º, 1, de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de junio de 1983.—10.037-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Traslado de domicilio social

Esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 del actual, traslada su domicilio social a Santander, calle de Mediodía, número 12.

Bilbao, 4 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.785-C.